



**ACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD
POR EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA
DEL DISTRITO DE PUÑOS, PROVINCIA DE HUAMALIES, DEPARTAMENTO DE HUANUCO
2015 – 2018**

Las candidatas y los candidatos de los partidos, movimientos y alianzas políticas que participamos en el proceso electoral: "Elecciones Municipales 2014", al asumir la conducción del gobierno local del distrito Puños, departamento de Huánuco en el período 2015-2018, nos comprometemos a implementar las políticas, metas e intervenciones prioritarias establecidas en la siguiente agenda social, concordada a partir de un proceso de información, diálogo y concertación con distintas redes y organizaciones sociales del distrito.

La agenda social con la que nos comprometemos busca garantizar los derechos de la población considerando sus diferentes ciclos de vida y condiciones de existencia e implementa un enfoque de equidad orientado a la reducción de brechas e inequidades en nuestro territorio, así como a la protección de la población más vulnerable, principalmente la infancia (niños, niñas y adolescentes), juventud, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.

Los Acuerdos de Gobernabilidad plantean 4 dimensiones del Desarrollo Humano tal y como se establecen en el Acuerdo Nacional, las que deben estar articuladas a los Gobiernos Locales:

EN TAL SENTIDO NOS COMPROMETEMOS A IMPLEMENTAR EL PRESENTE ACUERDO A FIN DE REDUCIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD EN EL DISTRITO DE PUÑO, PROVINCIA DE HUAMALIES, EN EL MARCO DE LA VISION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL; GARANTIZANDO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS A LA SALUD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL, COMO SE ESPECÍFICA EN EL ANEXO ADJUNTO.

Por tanto; en la ciudad de Puños a los 19 días del mes de septiembre del año 2014, reunidos en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Puños, con el propósito de concertar y suscribir el "Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Integral y Lucha contra la Pobreza del distrito de Puños 2015 – 2018", las candidatas y los candidatos al Gobierno Local de Puños, nos comprometemos a asumir los acuerdos en los términos siguientes:

POLITICA	DIMENSION SOCIAL
N° 01: Priorizar la atención a la primera infancia en el distrito de Puños, garantizando la vida y la salud de la madre y el crecimiento y desarrollo integral de los niños de 0 a 5 años, generando condiciones seguras de atención desde la gestación, el parto y el período neonatal, respetando su cultura.	Elaborar y aprobar el Plan Local de Acción por la Infancia y Adolescencia, asignando presupuesto para su implementación.
	Promover el desarrollo infantil temprano en las familias y en los servicios de salud, educación y cuidado diurno con revisión y análisis del estado de salud y nutrición de las niñas y niños menores de tres años.
	Implementar acciones sociales de fortalecimiento de las familias que incluya pautas de crianza para que los padres, madres, tutores, cuidadores cuenten con herramientas para educar sin maltratar.
	Implementar acciones de sensibilización de prevención de la violencia e infracción en niños/as en coordinación con los organismos del estado competentes.
	Implementar un programa que garantice el derecho que tienen los niños y niñas con discapacidad a acceder y ser atendidos con calidad en los servicios de salud, educación y protección. Para lo cual se promoverán ordenanzas y se dotará de presupuesto, a fin de que las OMAPED promuevan su acceso en condiciones justas, seguras y saludables.

<p>N° 02: Garantizar el crecimiento y desarrollo integral de las niñas y niños de 6 a 11 años, mejorando la calidad de sus aprendizajes y fortaleciendo las atenciones en nutrición y salud en el espacio de la escuela y comunidad, respetando su cultura.</p>	<p>Incrementar el acceso de niños y niñas de 6 a 11 años a servicios de educación primaria de calidad</p> <p>Mejoran los logros de aprendizaje en comprensión lectora en los estudiantes de 2° de primaria.</p> <p>Mejoran los logros de aprendizaje en lógico matemática en los estudiantes de 2° de primaria.</p> <p>Implementar programas de prevención de la violencia e infracción en niños/as y adolescentes en coordinación con los organismos del estado competentes, fortaleciendo las DEMUNAS.</p>
<p>N° 03: Consolidar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad, respetando su cultura.</p>	<p>Aprobar el Plan Multisectorial Distrital de Prevención del Embarazo Adolescente asignándole presupuesto para su implementación.</p> <p>Generar programas que garanticen el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva a los y las adolescentes, educación sexual integral, acceso a métodos anticonceptivos modernos y atención en salud a las adolescentes víctimas de violación sexual.</p> <p>Implementar un programa que garantice el derecho que tienen las y los Adolescentes con discapacidad a acceder y ser atendidos con calidad en los servicios de salud, educación y protección, para lo cual se promoverán ordenanzas y se dotará de presupuesto, a fin de que las OMAPED promuevan su acceso en condiciones justas, seguras y saludables.</p> <p>Promover el acceso responsable a métodos anticonceptivos modernos en las y los adolescentes sexualmente activos y madres adolescentes.</p>
<p>N° 04: Derecho a las oportunidades de los servicios públicos con calidad como; Salud, Educación y Saneamiento.</p>	<p>Brindar servicios educativos y de salud con calidad que permita facilitar a la persona a la inserción a un trabajo digno.</p> <p>Ampliación, mejoramiento, implementación e equipamiento de las instituciones educativas del nivel inicial, primaria, secundaria.</p> <p>Capacitación permanente a los docentes del nivel Inicial, Primaria y Secundaria.</p> <p>Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción.</p> <p>Implementar programas de promoción de la actividad física y recreativa en espacios públicos (deporte multidisciplinario).</p> <p>Coberturar y mejorar los servicios de saneamiento agua potable y desagüe en la población.</p> <p>Promover acciones conjunta para fortalecer a la JASS en la operación y mantenimiento del servicio de saneamiento y control continuo de agua potable para la cloración.</p> <p>Ejecutar proyectos integrales que mejoren la calidad de vida de la población, implica construcción de obra y componente social (acciones de capacitación y promover familias saludables).</p>
<p>N° 05: Garantizar la protección social y contra la violencia de todas las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, promoviendo su organización y participación en el diseño y seguimiento de las políticas que los afectan de manera directa.</p>	<p>Implementar campañas de documentación y rectificación de actas de nacimiento orientado a la población vulnerable, en coordinación con RENIEC, brindando asesoramiento al ciudadano.</p> <p>Fortalecer las Oficinas de Registros de Estado Civil (OREC) capacitación al personal e implementación del área.</p> <p>Mantener o Designar al Registrador Civil de acuerdo a criterios técnicos, no políticos, garantizando que su perfil corresponda al señalado por el "D.S. 015-98 PCM.</p> <p>Que se cumpla la gratuidad de la inscripción de hechos vitales y la emisión de la copia certificada del acta en la población de pobreza extrema.</p> <p>Implementar programas de prevención de la violencia e infracción en niños/as y adolescentes en coordinación con los organismos del estado competentes, fortaleciendo las DEMUNAS.</p>

POLITICA	DIMENSION ECONOMICA
<p>N° 06: Aportar a la sostenibilidad de la actividad económica en el territorio distrital en coordinación con otros sectores públicos y la sociedad civil.</p>	<p>Contar con Plan y recursos para mejorar la infraestructura de vías de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar un programa de mantenimiento de la infraestructura vial existente y un programa de inversiones para su ampliación. - Coordinar con la provincia, gobiernos regionales y sectores para que cooperen en el financiamiento de la infraestructura en el marco de sus competencias. <p>- Incrementar la cobertura de la electrificación en los hogares.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa para el acceso de unidades económica a energía eléctrica convencional y a la energía renovable. - Mejorar los servicios de telefonía fija celular y satelital e internet de banda ancha. <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a los proyectos de asistencia técnica y de servicios para mejorar las capacidades de pequeños productores y emprendedores. - Promover y coordinar con otras instancias estatales la mejora de servicios financieros, de comercialización y tecnificación de los productores. - Apoyar el asociativismo de agricultores familiares y productores agropecuarios para mejorar sus oportunidades de acceso al mercado. <p>Contar con un plan de promoción de actividades y servicios vinculados a puesta en valor del patrimonio natural y cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que incluya planes de difusión y acceso a recursos culturales y naturales de la población. - Que considere planes económicos e iniciativas para el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural.
<p>N° 07: Mejorar la situación de la agricultura familiar apoyando su capitalización y diversificación productiva</p>	<p>Contribuir a la mejora económica y productiva de los agricultores familiares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar programa de promoción a la agricultura familiar en coordinación con otras instancias de estado que incluya recursos para tecnificación de riego, asistencia técnica, mejora genética y de semillas, acceso a fondos productivos, transformación productiva, uso de energía renovables. - Mejorar la infraestructura y promover las ferias semanales. - Implementar proyectos de apoyo a actividades turísticas, artesanales, de servicios rurales para pequeños agricultores y comunidades. <ul style="list-style-type: none"> - Contar con Estrategia Local de Seguridad Alimentaria para garantizar la alimentación y nutrición de la población, realizando un plan articulado. - Se promueve la participación y el aporte de la mujer en la producción, transformación, consumo y conservación de la biodiversidad y alimentos. - Se promueve el consumo de alimentos locales / regionales y la valoración de productos originarios.
<p>N° 08: Mejorar las condiciones de empleo de los diversos segmentos de la población en concertación con otros sectores estatales y privados.</p>	<p>Promover el incremento del empleo juvenil y otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyando el funcionamiento de ventanillas únicas de promoción del empleo, facilitando el acceso de los jóvenes y mujeres al mercado laboral. - Contar con un registro de jóvenes que participan en el mercado laboral, desagregado por edades y sectores de producción. - En los empleos laborales que se generan considerar a las persona de la zona.
<p>N° 09: Potenciar el aprovechamiento de los recursos hídricos para el uso agrario y no agrario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el adecuado uso del recurso hídrico (piscigranjas, encauzamientos de canales irrigación). - Recuperación de los recursos naturales renovables de las zonas altas andinas.

POLITICA	DIMENSIÓN AMBIENTAL
N° 10: Mejorar la gestión ambiental de nuestro territorio local, coordinando con los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil.	Contar con instrumentos para facilitar la gestión ambiental local: Plan distrital de ordenamiento territorial, zonificación económica ecológica.
	Contar con área técnica y Desarrollar las capacidades de los funcionarios de la administración local en temas de gestión ambiental, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres.
	Establecer alianzas para la gestión ambiental, convenios con organizaciones de sociedad civil, universidades y otros sectores.
	Promover el manejo sostenible de los residuos sólidos y líquidos.
	Promover la ciudadanía ambiental y buenas prácticas ambientales, a través de un programa de educación ambiental.
N° 11: Impulsar acciones locales de adaptación y mitigación frente al cambio climático	Se cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres para enfrentar ocurrencias climáticas: <ul style="list-style-type: none"> - Se desarrollan programas de capacitación a productores agropecuarios para mejorar su resiliencia ante fenómenos naturales. - Gestionar para desarrollar medidas de protección física para vías, puentes y zonas agrícolas ante fenómenos naturales.
	Gestionar ante las instituciones públicas y privadas para que las familias rurales se beneficien de programas de forestación, reforestación y de conservación de suelos, manejo de pastos naturales.
N° 12: Implementar medidas integrales y coordinadas para la Gestión del Riesgo de Desastres que protejan a la población y los recursos naturales del territorio provincial	Contar con Plan Distrital de Prevención y Reducción de Riesgos concertado y coordinado con gobiernos distritales, regionales y oficinas nacionales del SINAGERD.
	Las oficinas de planificación y presupuesto actualizan el PDC, incorporando la Gestión del Riesgo y controlan que se haga el análisis del riesgo considerando el cambio climático en los PIPs, de acuerdo a las pautas del MEF.
	Se cuenta con un sistema de alerta temprana para los principales riesgos del territorio articulado a planes de contingencia de la provincia y distritos.
	Desarrollar un programa de sensibilización y preparación para desastres, coordinando acciones con entidades estatales y sociedad civil.
	En coordinación con sector educación se realizan acciones permanentes para mejorar conocimiento y participación de escolares en los planes de GRD en las instituciones educativas.

POLITICA	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL
N° 13: Promover la gestión orientada al ciudadano para afianzar la gestión pública democrática, participativa y descentralizada.	Promover los espacios articulación multisectorial, interinstitucional e intersectorial a fin de garantizar las intervenciones integrales.
	Garantizar el derecho de petición, individual y colectivo, en el marco de la transparencia de la gestión, respuesta ciudadana inmediata, incluyendo mecanismos de petición y otros.
	Contar con sistemas de información, monitoreo y evaluación de la gestión pública local que garanticen la transparencia.
N° 14: Promover la Participación Ciudadana en los espacios de deliberación sobre aspectos de las políticas del Gobierno Local, teniendo en cuenta los mecanismos de participación ciudadana.	Fortalecer los espacios y mecanismos de participación ciudadana.
	Implementar el portal de transparencia y rendición de cuentas.


<p>Nº 15: Promover la vigilancia ciudadana en la gestión pública del Gobierno Local y Seguridad Ciudadana en la población.</p>	<p>Promover y fortalecer los comités de vigilancia ciudadana en diversas instituciones a fin de vigilar la atención de los servicios públicos. Asimismo en los programas sociales.</p> <p>Asegurar que los ciudadanos/as estén adecuadamente informados sobre la ejecución de los proyectos, actividades y obras de la gestión. Asimismo, publicar en los portales de transparencia y por medios físicos y a través de rendición de cuentas.</p>
---	--

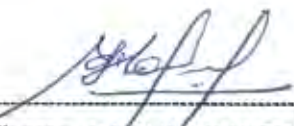
DE LA RATIFICACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS ACUERDOS

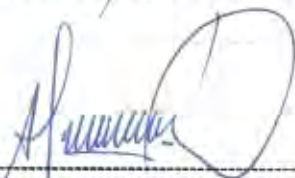
Los que suscribimos este acuerdo, de salir elegido como gobernante local, nos comprometemos a ratificar públicamente los acuerdos y respaldar mediante una Ordenanza Municipal aprobada en sesión de Concejo, a fin de garantizar formalmente su cumplimiento y dando cuenta de sus avances al primer año de asumir el cargo.

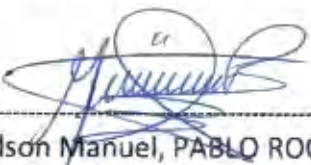
Asimismo, se brindará las facilidades para el monitoreo participativo de los acuerdos en el marco de la gestión local, que estará a cargo del "Comité de Seguimiento y Monitoreo". Este comité se conformará a los 60 días de posesión del nuevo Gobernante Local y estará integrado por actores sociales, promovido por el grupo impulsor.

En fe de la cual firmamos, las partes involucradas en el Acuerdo de Gobernabilidad Local; agrupaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil a través de sus representantes, con adhesión de las ciudadanas y los ciudadanos voluntarios, en la ciudad de Puños a los 19 días del mes de septiembre del 2014.


1. 
 Arturo Modesto, URBE SABREDA
 DNI Nº
 PARTIDO POLÍTICO- ACCION POPULAR

2. 
 Hidilberto, CAQUI ESPINOZA
 DNI Nº 22877952
 AVANZADA REGIONAL INDEPENDIENTE
 UNIDOS POR HUÁNUCO

3. 
 Ali, CAPCHA PADILLA
 DNI Nº 22464891
 MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL
 LUCHEMOS POR HUÁNUCO

4. 
 Nilson Manuel, PABLO ROQUE
 DNI Nº 10124600
 MOVIMIENTO INTEGRACIÓN
 DESCENTRALISTA

5. 
 Kemuel Faraon, CAQUI PABLO
 DNI Nº 40683881
 MOVIMIENTO POLITICO FRENTE AMPLIO
 REGIONAL PAISONUCUNO

6. 
 Ignacio Hilario, CABALLERO RIMAC
 DNI Nº 22887115
 PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

7.


Wilder Capcha Serna
Wilder, CAPCHA SERNA
DNI N° 25775753
VAMOS PERÚ

8.

Victoriano Carhuapoma Serna
Victoriano, CARHUAPOMA SERNA
DNI N°

Rafael
DNI 22687134
MOVIMIENTO INTEGRACION
DESENTRALISTA

Juan de los Rios
Juez de Paz

 MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA
REGION HUAMALIES
Juan C. Gonzalez Tacza
Lic. Juan C. Gonzalez Tacza
Secretario Ejecutivo

 MINISTERIO DE EDUCACION
U.E. 305 - UGEL HUAMALIES
I.E. N° 32414 - PUÑOS
Yessi Tavezona Campos
Lic. Yessi Tavezona Campos
DIRECTORA

Adriana
DNI: 22822750

 GOBERNACION
GOBERNADOR DEL DISTRITO DE PUÑOS
PROVINCIA HUAMALIES
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
Mardonio Padilla Carhuapoma
Lic. Mardonio Padilla Carhuapoma
GOBERNADOR DISTRITAL
PUÑOS

Alfonso
41014120

 DIRECCION REGIONAL DE SALUD - HUAMALIES
RED DE SALUD HUAMALIES
DISTRITO DE PUÑOS
Luis A. Bravo Albornoz
Lic. Lic. Luis A. Bravo Albornoz
DIRECTOR

Alfonso
MCLCP

B. Sierra